

El Rey Juan y Juan Can^{os} de Ardales de Namun y muy ha
 proum el guipuz^{co} de xerati de cataluna se allatar^{se} a
 de ofensa de exen^{te} de espana lo que es lo que da
 las primeras planas de las compa^{as} q^{ue} si nose se fueran
 brevedad con fine de la calidad por ser e enerbio mayor
 que debe haer p^{or} las operaciones de la compa^{as} q^{ue} viene a
 poduan de cebr^{te} mu^{cho} conu^{en}te y tiene como exen^{te} valer
 me de mi^{os} vasallos en los casos en que se trata de sum^{ma} de
 ferra^{te} de mis de ayvaldo con que ent^{re} de otros lauer^{te}
 echo de mostro de buestra mucha fidelidad se vesuel to
 ser de naros y mandaros como lo que en la caso mes
 mis^{os} de mi^{os} con el mayor num^{ero} de jente que pudiere de aben
 tando de lo que se que por el de xerati en necesidad de fe
 uido me aere muy agradable lo que en que no dudo que el
 amor con que acudis a el ent^{re} de lo que me podere ayudar
 seragme en mas s^{er}uice a el fe de lo que os encare o
 p^{er} que es serga si de la uon^{on} conbocareis. Vra^{te} Juan y Juan
 luego de mi^{os} que en ella se queda a determinar quantos
 es el num^{ero} de jente con que me hauiere des de ser
 hemiendo ent^{re} de lo que se forcosa m^{as} conbindra de ce
 el de xerati ent^{re} de lo que se de marzo de lo que se de
 aere hauiendo me^{os} reu^{en}te dand^o que en dem^{as} a lo de hen^{te}
 Juan y Juan de la man^o de los reynos a lo que se cantare